

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2023

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
28 Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$11,721	\$9,363	79.88	\$55,701	\$40,203	72.18	\$66,968	\$64,728	96.65	\$73,585	\$64,767	88.02	\$49,137	\$0	0.00	\$257,113	\$179,062	69.64
0 N/A	\$11,721	\$9,363	79.88	\$55,701	\$40,203	72.18	\$66,968	\$64,728	96.65	\$73,585	\$64,767	88.02	\$49,137	\$0	0.00	\$257,113	\$179,062	69.64

202 Alcanzar el 75% de cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales en lo que corresponde a la SDA	\$1,986	\$836	42.08	\$9,846	\$3,983	40.46	\$8,983	\$8,455	94.13	\$9,362	\$7,244	77.38	\$2,489	\$0	0.00	\$32,666	\$20,519	62.81
---	---------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2023

*El contrato de restauración ha presentado dificultades en la vinculación de personal operativo. Al entregar algunos predios se encontraron 2 situaciones de ocupación ilegal, que imposibilitaron la intervención de estas

*Zuque tiene retraso por las medidas preventivas interpuesta por MinAmbiente y CAR se tuvo que suspender la obra

Solución:

*Se reemplazaron los predios con ocupaciones ilegales. Serán implementados en el 2024

*Se están subsanando los requerimientos que realizó la CAR para continuar la obra.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", y en cumplimiento del plan de manejo del área de ocupación público prioritaria de la franja de adecuación de los cerros orientales, en lo que corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente, se precisa que este indicador parte de una línea base establecida del 44%, en el 2020 se realizó un avance del 1,92%, en el 2021 del 6,27%, en el 2022 de 10,42% y en el 2023 de 9,10% que equivale a un acumulado de 71,71% lo que permite que actualmente el avance acumulado sea de 95.61%. Las actividades desarrolladas durante estos periodos son:

Predios. Gestión convenio 1240 de 2017. Se tienen 84 predios en gestión en el Area de Ocupación Público Prioritario - AOPP con una extensión en la misma de 269.24ha, de los cuales, a la fecha, se han adquirido 4.36ha

Restauración: Se han implementado 3ha en el 2020, 4.27ha en el 2021, 12.28ha en el 2022 y 14.1ha en el 2023, En las localidades de Santa Fe, Chapinero, San Cristóbal, Usaquén, para un total de 33.65ha

Senderos: En el 2023 se realizó operación del camino Guadalupe Aguanoso durante 45 fines de semana. Se han realizado 10 comités técnicos del Convenio SDA-20211323. Se dio apertura del camino La Serranía. Se realizó la Carrera de Observación en los Caminos de los Cerros, se participó en Global big Day y se realizó evento de cierre en los caminos. En el cuatrienio se ha operado el camino durante 87 fines de semana.

Cantera: Se adelantó el proceso de obra. Se adelantan los comités de obra semanales. En agosto la CAR impuso medida preventiva que suspendió las obras. MinAmbiente interpuso medida preventiva a la obra. Se suspendieron los contratos hasta el 28 de octubre, el IDIGER emitió concepto de riesgo, se suspendieron nuevamente los contratos por requerimientos de la CAR.

Iniciativas: Caminos de Hijuefuchas: En 2020 se firmó el acta de entendimiento. En 2021 y 2022 se desarrollaron las actividades de implementación en tres componentes, agroecología con talleres comunitarios, instalación y adecuación de huertas, restauración y recorridos comunitarios para el reconocimiento de la Biodiversidad y en 2023 se realizaron gestiones para finalización de la iniciativa. En la iniciativa A aprender las Moyas: En el 2023 se realizó implementación de la iniciativa, firmando acta de compromisos entre las partes, recorrido de apropiación con los líderes al sendero Guadalupe Aguanoso, un proceso de educación ambiental al grupo de gestión ambiental del colegio Monte Verde y recorridos de apropiación del territorio en el sendero Guadalupe-Aguanoso. Hitos de amojonamiento: Se realizó la instalación y verificación de 11 vallas de identificación de la Franja de Adecuación.

Pago por Servicios Ambientales: Se vinculó el predio San Rafael Tibaque-localidad Usme sector Juan Rey con 5,2ha en conservación y protección de áreas de nacimientos quebrada Bolonia y Santa Librada. En el 2023 Se analizaron 45 predios susceptibles de aplicar al programa de PSAH. Se firmó acuerdo de conservación con el seminario Calasanz, en el que se vinculan 5.11ha localizadas en la franja de adecuación. Se identificaron predios beneficiarios de los CECAS en la franja en 40.31ha. En total se implementaron incentivos de conservación en 50.82ha.

Beneficios

Mejorar la oferta de áreas con servicios ecosistémicos de los Cerros Orientales, además de la reducción de conflictos socioambientales.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 202

217 Porcentaje de avance en el cumplimiento de los proyectos del Plan de manejo del área de ocupación público prioritaria de la franja de adecuación de Cerros Orientales de competencia de la SDA

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.91%	96.91%	95.61%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

126	Secretaría Distrital de Ambiente				Avance
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia	
2020	46.00	46.00	45.92	99.83%	
2021	56.00	56.00	52.19	93.20%	
2022	66.00	64.00	62.61	97.83%	
2023	74.00	74.00	71.71	96.91%	
2024	75.00	75.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				95.61%	

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	96.91%	96.91%	95.61%

203 Diagnóstico para la recuperación del caudal ecológico para los humedales de Tibánica, Conejera, Juan Amarillo, Salitre, Jaboque, Córdoba, Techo, Burro, Vaca y Capellanía	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, reporta los siguientes avances:

En el año 2023 se cumple con el 100% de la meta establecida Diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico para los siguientes 10 humedales: Tibánica, Conejera, Juan Amarillo, Salitre, Jaboque, Córdoba, Techo, Burro, Vaca y Capellanía.

Los beneficios que genera el cumplimiento de esta meta se evidencia en el aseguramiento de las condiciones necesarias para la sostenibilidad del recurso hídrico de la ciudad, mejorando las zonas y/o elementos naturales de éste, los diagnósticos de caudal ecológico de los PEDH, permitieron:

- Conocer la dinámica hídrica, ambiental y ecológica de cada uno de los PEDH objeto del estudio.
- Contar con la priorización de intervención para el suministro hidrico en los PEDH.
- Identificar y diseñar la mejor alternativa de recuperación de caudal ecológico.
- Busca identificar las alterativas de preservación y recuperación de las áreas naturales de recarga por infiltración
- Recuperación hídrica de los ecosistemas.

Adicionalmente con el desarrollo de la Consultoría No. 1-02-24300-1434-2019, se obtuvo la información y caracterización de campo de los cuerpos de agua, el análisis y justificación de la priorización de quebradas, registro fotográfico y una matriz multicriterio.

Beneficios

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

A fin de asegurar las condiciones necesarias para la sostenibilidad del recurso hídrico de la ciudad, mejorando las zonas y/o elementos naturales de éste, los diagnósticos de caudal ecológico de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal-PEDH, permitirán:

- Conocer la dinámica hídrica, ambiental y ecológica de cada uno de los PEDH objeto del estudio.
- Contar con la priorización de intervención para el suministro hídrico en los PEDH.
- Identificar y diseñar la mejor alternativa de recuperación de caudal ecológico.
- Busca identificar las alterativas de preservación y recuperación de las áreas naturales de recarga por infiltración
- Recuperación hídrica de los ecosistemas.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 203

218 Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales (indicador original del Acuerdo es Hectáreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	4.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2023	2.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	10.00		100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	100.00%

204 Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación, garantizando el caudal ecológico a 3 humedales y completando el diagnóstico para que se le garantice a otros once	\$6,796	\$6,022	88.61	\$14,854	\$14,410	97.01	\$15,471	\$14,305	92.47	\$25,130	\$25,084	99.82	\$29,969	\$0	0.00	\$92,220	\$59,822	64.87
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, a diciembre 2023 se adelantaron acciones de administración y manejo en 100% de áreas protegidas (17 humedales y 4 parques de montaña). Gestión obras: mitigación SDA-20181487-2018, Aula Mirador Juan Rey SDA-LP-SECOP I-152018-2018 y Malla Perimetral SDA-20211781, ejecutados en su totalidad; se llevó a cabo la evaluación final, adjudicación y contratación del proceso de selección No. SDA-LP-02-2023 para las obras locativas, incluyendo el contrato SDA-CMA-02-2023 de la interventoría. Se desarrollaron: 27 reuniones internas con diferentes grupos de la Secretaría Distrital de Ambiente: PDEM, Oficina de Participación, Educación y Localidades OPEL, Restauración, SPPA, Tensionantes Antrópicos, RDH, 30 reuniones externas con: Aguas de Bogotá, grupo custodios del Banco de Semillas, AMCOVIT, Centro Aseo, JAL Usme, Consorcio Parques, Bibliored, entidades educativas, 19 recorridos con la comunidad y diferentes instituciones privadas, públicas y educativas; 3 comunicación sobre ocupaciones informales y 95 comunicaciones de gestión. El grupo de humedales en cumplimiento del modelo de administración para las Reservas Distritales de Humedal ha realizado acciones que propenden fortalecer la construcción de territorio, por medio de la cultura ambiental en el marco de la protección, conservación y cuidado del ecosistema a través de actividades de educación ambiental con instituciones educativas y comunidad. En las actividades de restauración, compensación y recuperación se realizaron un total de 1.091 actividades con un total de 3.937 participantes. En uso sostenible: se realizaron un total de 2.331 actividades con un total de 5.752 participantes. En la vigencia 2023; en desarrollo de las actividades de Gobernanza y Gestión Socioambiental, se adelantaron 2.223 actividades con la participación de 93.098 personas. En el marco de la estrategia de Gestión interinstitucional, los administradores acompañaron y participaron en espacios como la Comisión Ambiental Local, el consejo de gestión del riesgo y cambio climático, mesas de seguridad, habitabilidad en calle, residuos sólidos, convocatorias de las Juntas Administradoras Locales entre otros, con un total de 836 espacios atendidos en donde participaron 7.597 personas. La administración de los PDEM realizó el apoyo al seguimiento de las actividades desarrolladas en los contratos que se ejecutan en las áreas administradas por la SDA; se adelantaron recorridos y reuniones con el equipo del fortalecimiento a la administración Contrato Aguas de Bogotá, la empresa de vigilancia, servicios generales y el equipo de infraestructura de la DGA. A diciembre, el equipo de conceptos ha consolidado 42 documentos de los 48 propuestos para el cuatrienio (12 vigencia 2023). En la vigencia 2023 se tiene un acumulado de: pronunciamientos de afectaciones o superposiciones con la Estructura Ecológica Principal 1.832 Acotamiento o del sistema hídrico 128, Conservación de ecosistemas 20.

Beneficios

Las actividades de administración, manejo integral, conservación y restauración de los Parques Ecológicos Distritales de Montaña - PEDM, Área de Importancia Ambiental-AIA y Reserva Distrital de Humedales-RDH, garantizan la recuperación de espacios de importancia ambiental degradados por la acción antrópica y natural; constituyendo así, una oferta de espacio público ambiental de calidad para la ciudad y para la sostenibilidad de la biodiversidad urbana.

La generación de documentos técnicos de análisis, evaluación y conceptualización sobre la Estructura Ecológica Principal - EEP y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital, permitirán generar fundamentos técnicos como insumo para la toma de decisiones y/o establecer parámetros como respuesta a la aplicación de la normatividad vigente.

Lo anterior contempla, la elaboración de documentos técnicos de evaluación de elementos componentes de la EPP, análisis de afectación de estos por actividades naturales y/o antrópicas, determinar áreas de importancia ambiental y generar los insumos técnicos necesarios para la conservación y manejo de los ecosistemas que, generan conectividad entre sí. Además, adelantar técnicamente los procesos de acotamiento de la ronda hídrica de corrientes y cuerpos de agua en el Distrito Capital.

Con ello, se contribuirá a la conservación, mejoramiento, promoción, valoración y uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales del Distrito Capital y sus territorios socio ambientales reconocidos.

De esta manera, se promueve el conocimiento, la conservación, consolidación, enriquecimiento y mantenimiento de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital y sus componentes, de conformidad con lo establecido en el Decreto 555 de 2021 y dada la suspensión de este, desde el 16 de junio de 2022 según lo ordenado en el Auto Interlocutorio 11001333400520220006600 de 2022, la entrada en vigor del Decreto 190 de 2004.

Por otra parte, se contribuye con el cumplimiento de los mandatos de ley como autoridad ambiental, para la generación de respuestas oportunas, en tiempo y contenido a los usuarios internos y externos de la entidad, de acuerdo con sus requerimientos.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 204

219 Porcentaje de áreas protegidas (PEDEM y PEDH) y otras áreas de interés ambiental mediante el desarrollo de acciones de administración

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

126	Secretaría Distrital de Ambiente				Constante
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				80.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	80.00%

205 Completar 3 corredores ambientales en áreas aferentes a corredores ecológicos de ronda o parques ecológicos distritales de humedal con una visión concentrada en la ecosostenibilidad respetando los espacios del agua y su biodiversidad asociada	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Fecha último reporte 31/12/2023

Retrasos y soluciones

No presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB en el corredor Ambiental Humedal Juan Amarillo Borde Norte: El proyecto finalizó el 21 de febrero de 2023, con la adecuación de 120.000 metros de espacio público, y 4.2 km de sendero peatonal.

El sendero se complementa con puntos de acceso, aulas ambientales, estructuras de monitoreo, observatorio para avistamiento de aves y otros espacios de contemplación que permiten un disfrute integral ambiental de este Parque Ecológico.

Este proyecto tiene varias líneas de acción para la recuperación integral, las cuales son el saneamiento predial, saneamiento hídrico, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica, gestión social, paisajismo y espacio público, mecanismos de protección y seguridad, y la aplicación de un modelo sostenible en el tiempo.

Beneficios

Recuperación integral y participativa de la Estructura Ecológica Principal (Corredores Ambientales), con el fin de lograr que el sistema hídrico de la ciudad cumpla su función de articulación entre los cerros de Bogotá y el río Bogotá y se promueva el acceso de los ciudadanos a los ecosistemas, servicios ambientales y actividades relacionadas con la recreación pasiva, que allí existen.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 205

220 Número de corredores ambientales construidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

265	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Suma
-----	---	------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	0.69	69.00%	
2022	1.00	1.31	1.31	100.00%	
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	3.00		100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	100.00%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 205

698 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Estudios corredor Teusacá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 21-DEC-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	100.00	50.00	50.00%	
2022	0.00	50.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	50.00	50.00		100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	0.00%	100.00%	100.00%

206 Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco	\$663	\$370	55.86	\$18,071	\$9,638	53.33	\$22,019	\$21,512	97.70	\$8,030	\$1,553	19.35	\$4,143	\$0	0.00	\$52,926	\$33,074	62.49
---	-------	-------	-------	----------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 31/12/2023

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento con la meta, el avance al cuatrienio con corte a diciembre 2023 es 158ha, equivalente a 11 acuerdos de conservación, un pacto con Altos de la Estancia y 1 plan parcial "el Bosque". Donde se logró vincular a más de 20 actores, logrando fortalecer la confianza ciudadana en las actuaciones de la Secretaría; Lo cual, ha llevado a un incremento de la magnitud del indicador planteado para el cuatrienio en 6 nuevas ha con estrategias de conservación o adquisición, pasando de 153 a 159 ha. En 2023, se realizó la suscripción del documento de acuerdo de conservación con el Colegio Lausana 0,9Ha y 10,50 Ha con el Seminario Calasanz. Se realizó el ajuste de las salidas gráficas de los acuerdos de conservación respecto al Plan de Ordenamiento Territorial-POT vigente. Durante 2023 se realizaron jornadas de educación ambiental, donde se articularon actividades con el Jardín Botánico de Bogotá-JBB y la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA. Mujeres que reverdecen: Se realizaron capacitaciones al grupo de Chapinero - Engativá en campo, sobre reconocimiento de flora nativa del bosque alto andino en el Parque Nacional. Se realizó el informe de mujeres sembradoras con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. Apoyo al grupo ruralidad en aprovechamiento de residuos orgánicos y plásticos - ecobotellas. En educación ambiental se han brindado 40 talleres y 6 talleres desde la estrategia de intercambio de saberes e investigación. En los acuerdos de conservación ubicados en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental -RFPBO se elaboraron los mapas de riesgo por incendios forestales y remoción en masa que contribuyen a conocer áreas en riesgo y poder implementar actividades de adaptación y mitigación del cambio climático. Se realizaron los análisis multitemporales con el fin de que los propietarios de los predios conozcan los cambios a través del tiempo en el territorio. La estrategia de manejo de residuos orgánicos se basó en la implementación de la metodología de la Paca Digestora Silva -PDS, donde se resalta el interés de La Universidad de América, haciendo uso de los residuos provenientes del casino y del material vegetal que se genera en el campus; se han vinculado estudiantes de maestría que han contribuido en las capacitaciones, jornadas de elaboración de PDS, sistematización y divulgación de los resultados. La estrategia de manejo de residuos ha vinculado alrededor de 300 participantes. Convenio 1240 de 2017: Se realizó la priorización para desarrollar la adquisición predial que hacen parte de las áreas de importancia estrategia para la conservación del recurso hídrico.

Beneficios

Con la iniciativa Bogotá reverdece de la mano de la academia, se busca generar un impacto a nivel distrital mediante el trabajo con población potencialmente objetivo, los niños, niñas y adolescentes son considerados actores principales dentro de la transformación de prácticas culturales, para caminar hacia sistemas sostenibles, lo anterior, entendiendo que si producen cambios en dichas etapas del desarrollo humano, se promueve el cambio de prácticas de crianza para generaciones futuras, además las institución presentan objetivos de trabajo comunes en los PRAE.

De la misma manera, la articulación con sector privado permite en algunos de los casos promover a la sostenibilidad de las acciones a realizar, pues ayudan a direccionar recursos suficientes para la implementación y realización de las estrategias.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 206

221 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	99.37%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2021	9.90	25.70	25.70	100.00%	
2022	50.00	120.90	120.90	100.00%	
2023	73.00	11.40	11.40	100.00%	100.00%
2024	20.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	153.00	159.00	158.00		99.37%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	99.37%

207 En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas	\$289	\$270	93.44	\$475	\$471	99.20	\$768	\$762	99.11	\$744	\$744	100.00	\$1,143	\$0	0.00	\$3,420	\$2,247	65.71
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la reserva, se implementaran las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial, acuerdos de conformación e implementación de herramientas de paisajes con los propietarios y se adelantaran el acompañamiento y asesoría a los proceso de restitución productiva en las zonas de uso sostenible

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2023

Se genera retraso en lo relacionado con la suscripción de acuerdos de conservación debido al desistimiento por parte de algunos de los predios que fueron abordados en la vigencia 2022.

Solución: La magnitud que no se pudo completar se programa para el 2024. se ha realizado gestión durante el 2023 para que se lleve a buen término la suscripción de estos acuerdos faltantes al cumplimiento del cuatrienio.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, a diciembre 2023, se han firmado 12 acuerdos de conservación que suman 92,95 hectáreas. Lo anterior ha incentivado la posibilidad de implementar diferentes estrategias de conservación, lográndose a la fecha resultados como: individuos vegetales plantados dentro de los predios con los cuales se tienen suscritos acuerdos de conservación, 70 jornadas de monitoreo de biodiversidad de flora y fauna dentro de las áreas objeto de acuerdos, con la participación de diversos actores sociales (empleados, estudiantes, docentes, personal administrativo. En el marco de la implementación de las diferentes estrategias suscritas mediante los acuerdos conservación, desde el área social se está ejecutando la propuesta de intercambio de saberes con los acuerdos de conservación del sector académico. Gestión dic: firma acuerdo de conservación con la Universidad Santo Tomás, con lo que se suman 7,73 hectáreas a la meta. De igual manera se firmó un otrosí del acuerdo de conservación suscrito en 2021 con la empresa INVERSIONES AGROPECUARIAS JARAMILLO MEJÍA - INAJAME & CIA S.A.S, adicionando a la meta 11,28 hectáreas. Para la vigencia 2023 se aportó un total de 19,01 ha a la meta. En los colegios Alfonso Jaramillo, Evergreen, Nueva York, Nuevo Campestre, Colombo American School y José Joaquín Castro; se abordaron capacitaciones en temas enfocados en la gestión ambiental a residuos sólidos, ahorro y uso eficiente del agua, ecobotellas y pilas, rocas y minerales, papel reciclado, educación ambiental y puntos ecológicos. Desde la estrategia de restauración ecológica, se realizaron 4 visitas de seguimiento al vivero la Esperanza donde se desarrollaron las siguientes actividades: propagación de semillas en camas de germinación, orientación sobre el manejo y manipulación del material vegetal, asistencia en los procesos de germinación y recomendaciones generales para el buen manejo del vivero. Se actualizó el inventario de material que se encuentra en la zona de justificación. Con la expedición de la Resolución 3922 de 2022 se priorizaron 5 predios y se remitieron a la EAAB solicitando estudio de viabilidad para adquisición.

Beneficios

A través de la implementación de estrategias integrales de conservación en la Reserva Thomas van der Hammen, que implican procesos y actividades con participación de los diferentes actores comunitarios presentes en el territorio, se aporta a los objetivos de conservación, al plan de manejo de la reserva y al fortalecimiento de su carácter y función ecológica y ambiental, local y regional, teniendo en cuenta sus potencialidades, los usos actuales, alteraciones, degradaciones y presiones de ocupación, en procura de la sostenibilidad del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Capital y de la región.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 207

222 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.86%	93.89%	92.95%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan					
2020	5.00	19.24	19.24	100.00%						
2021	20.00	32.94	32.94	100.00%						
2022	20.00	21.76	21.76	100.00%						
2023	30.00	25.06	19.01	75.86%	93.89%	100.00%	2023	75.86%	93.89%	92.95%
2024	25.00	1.00	0.00	0.00%						
TOTAL	100.00	100.00	92.95		92.95%					

208 Construcción campamento Piedras Gordas - PMA Chingaza	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Fecha último reporte 31/12/2023

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Empresas de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB, este indicador mide el avance físico de la obra en la construcción del campamento Piedras Gordas de 973 m2, en cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza, con el fin de prestar servicios para la administración de los predios de propiedad de la empresa y de control de acceso al Sistema y al Parque Nacional Natural Chingaza. (Incluye módulo administrativo y módulo auxiliar).

El contrato finalizó el 27 de junio de 2023. Se encuentra a la espera la aprobación del acta de entrega y recibo final, para dar cierre al contrato. Mediante la culminación del contrato se mejoró la calidad y la infraestructura de los campamentos, permitiendo que los nuevos campamentos y la portería de Piedras Gordas contar con las condiciones adecuadas para realizar el control de acceso de los visitantes y mejorar las condiciones de operación de los funcionarios de la EAAB-ESP y de PNNC. Así mismo se dio cumplimiento a los requerimientos de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, según Auto 1006 del 2012.

Beneficios

Cumplir con lo establecido con el Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza y poder contar con unas instalaciones para la vigilancia y control de accesos al parque natural Chingaza por parte de la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia y del Acueducto de Bogotá, en especial para la protección de todo el ecosistema.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 208

223 Porcentaje de avance en la construcción del campamento piedras gordas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

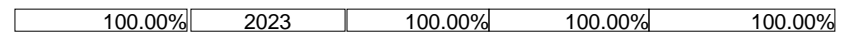
Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan					
AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR										

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	20.00	20.00	3.00	15.00%	
2021	80.00	97.00	62.60	64.54%	
2022	0.00	34.40	30.40	88.37%	
2023	0.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%



209 Formular e implementar intervención integral de 30 Ha en la Estructura Ecológica Principal que incluya áreas de importancia estratégica para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Fecha último reporte 31/12/2023

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, a través de las acciones de mantenimiento integral de las reservas de humedales, ha finalizado por cumplimiento en la meta, con la intervención de 20,72 ha durante la vigencia 2022, sumada a los 23,20 ha en la vigencia 2021, para un total de 43,92 superando la meta de 30 Ha al cuatrienio.

Beneficios

Contribuir a la sostenibilidad del sistema hídrico, conservación, protección y restauración de humedales, quebradas, ríos y Estructura Ecológica Principal.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 209

224 Número de hectáreas con Intervención integral en la estructura ecológica principal

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

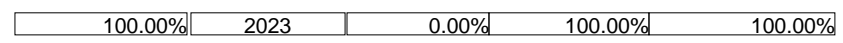
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	3.50	23.20	23.20	100.00%	
2022	10.00	6.60	20.72	313.94%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2023	10.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2024	6.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	43.92	43.92	al Plan de Desarrollo	100.00%



210 Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas	\$159	\$156	98.19	\$494	\$487	98.58	\$587	\$578	98.44	\$357	\$357	100.00	\$1,031	\$0	0.00	\$2,628	\$1,578	60.05
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 31/12/2023

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, desde el Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad - GMB, a diciembre 2023, ejecutó el 100% de lo propuesto para la vigencia y al cuatrienio se lleva el 85%.

Durante la vigencia 2023 se terminó la formulación del Programa de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento el cual fue remitido a la Subdirección para revisión y aprobación por parte de la Secretaría. Se trabajó en la formulación de los protocolos de monitoreo de especies focales, los cuales fueron concluidos y anexados al programa. Se realizó la formulación del Cityindex el cual se remitió a la subdirectora. El puntaje obtenido para la primera evaluación de Bogotá fue de 79/112. Se llevó a cabo el monitoreo de las especies focales y de interés ecológico de cada uno de los grupos (aves, mamíferos, herpetofauna, flora y artropofauna), mediante diferentes metodologías de campo y análisis de resultados. Por cada componente se entregaron los informes de análisis de monitoreo de especies focales y de interés ecológico, los cuales fueron remitidos a los Grupos de Humedales y Montaña. De igual forma, se llevó a cabo una actualización de inventario de cada grupo en cada una de las áreas se revisaron y ajustaron los informes de actualización de inventario de cada uno de los componentes en la Reserva Distrital de Humedal-RDH y Parques Distritales Ecológico de Montaña-PDEM. Adicionalmente, se realizó el levantamiento de la Línea Base de Biodiversidad de la RDH Tingua Azul para todos los componentes y se consolidó y entregó el informe final. Finalmente, llevó a cabo el monitoreo de los parámetros fisicoquímicos e hidrobiológicos en 14 Reservas Distritales de Humedal, y se realizó el informe con los análisis de las muestras correspondientes a 2022, incluyendo análisis histórico de calidad y diversidad en las RDH. Durante la vigencia 2023 se llevaron a cabo más de 30 actividades de Ciencia Ciudadana, desde participación en los Censos de Aves (migratorias, acuáticas, entre otros), así como diferentes celebraciones en torno a la biodiversidad (Noche del murciélago, semana de la polilla, día del anfibio), entre otros. De igual forma se realizaron diferentes acompañamientos solicitados por los administradores de las áreas protegidas, o colegios y grupos ambientales presentes en el Distrito. Durante el mes de diciembre se llevó a cabo un monitoreo nocturno en la RDH Techo y capacitación teórico-práctica de plataformas en la RDH Capellanía. Otras actividades: Apoyo al CIMAB en la instalación de cámaras trampa en diferentes áreas del Distrito, Elaboración del Documento Metodológico del Plan Estadístico Distrital, Presentación de Resultados en las Mesas Territoriales de las Reservas Distritales de Humedal, Apoyo a tesis para el desarrollo de sus proyectos de investigación en las áreas protegidas del distrito, Reporte de indicadores del Observatorio Ambiental de Bogotá, Reporte de Política de Biodiversidad y Política de Humedales.

Beneficios

Las actividades de monitoreo permiten evaluar el cambio de la abundancia y riqueza de las especies monitoreadas con el fin de que se tomen las medidas pertinentes y tales medidas generen respuestas positivas en la fauna y la flora de las áreas bajo estudio y, consecuentemente, en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Durante el período alcanzado se adelantaron las actividades de monitoreo ya reportadas en los apartados correspondientes que redundan en el conocimiento de las especies de fauna y flora de la población bogotana.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 210

225 Número de programas de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad diseñado y en implementación

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	85.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%		
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2023	0.30	0.30	0.30	100.00%	100.00%	
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.85	al Plan de Desarrollo		85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	85.00%

211 Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz, corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca, Corredor Cerros y el Virrey, y corredores suba - conejera (Urbano - Rural)	\$145	\$143	99.01	\$206	\$206	100.00	\$901	\$883	98.01	\$642	\$638	99.38	\$701	\$0	0.00	\$2,596	\$1,871	72.08
---	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, en los proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, se tiene un avance acumulado de 3,0 proyectos del cual 0,26 corresponden a la vigencia 2020, 0,74 a la vigencia 2021, 1,0 a la vigencia de 2022 y 1,0 para la vigencia 2023 mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

Elaboración documentos técnicos: Análisis de elementos espaciales de 6 conectores y 3 nodos. Caracterización de biodiversidad de 5 conectores y 3 nodos. Modelo de conectividad de 5 conectores. Coberturas de la tierra de 1 nodo, 5 conectores. Análisis del arbolado de 6 nodo. Documentos sociales de 6 conectores y 4 nodos. Documento socioambiental 5 conectores. Análisis biofísico de 5 conectores. Planificación intervenciones áreas priorizadas de los conectores, espacios articulación interinstitucional: mesa Chicó Virrey, taller con instituciones distritales y la CAR, nodo Arzobispo - Parkway y Brazo Salitre, reunión seguimiento plan interinstitucional nodo Tunjo Tingua Azul.

Trabajo de campo nodo: Tunjo - Tingua Azul. Seguimiento mediante solicitud a grupos de Restauración y Humedales SER de las actividades propuestas de intervención en el Nodo Tunjo - Tingua Azul del Conector Media Luna Sur. Participación 3 mesa vecinos del Parque Simón Bolívar. Elaboración y seguimiento a planes interinstitucionales de los conectores.

Trabajo socioambiental en los nodos priorizados mediante reconocimiento de actores claves, acercamiento con la comunidad, recorridos por el territorio, taller de cartografía social, intercambio de experiencias, siembra de árboles, trabajo mancomunado en huertas comunitarias, novena navideña participación en Pacto de borde de Mochuelo. 2 eventos de cierre de conectores. Ejecución contrato 20222042 de señalética: 24 reuniones de seguimiento con el contratista, 34 socializaciones señalética.

Acciones para consolidación Bosque urbanos Santa Helena, Brazo Salitre, San Carlos, Esmeralda, ParkWay.

En el marco de las acciones para la promoción de la gobernanza, se han realizado en los 6 conectores ecosistémicos un total de 270 espacios de dialogo, de los cuales 73 han sido de carácter interinstitucional y en el marco de la coordinación de

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

acciones en los territorios como jornadas de limpieza, mantenimiento y plantaciones con la ciudadanía. Y el restante en los que han participado actores institucionales, académicos, comunitarios y organizaciones sociales. En la totalidad de los espacios han asistido un total de 4.890 personas, de las cuales 2.217 son de sexo masculino y 2.673 de sexo femenino.

Beneficios

Lograr la identificación de las acciones socioambientales en la Franja de Adecuación y los Cerros Orientales necesarios para restablecer la conectividad ecológica entre ecosistemas de alta importancia para la ciudad, ampliando espacios de interacción con la naturaleza.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 211

226 Número de proyectos de conectividad ecológica en implementación y/o seguimiento

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	75.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.27	0.27	0.26	96.30%		
2021	0.73	0.74	0.74	100.00%		
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo		75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	75.00%

212 Implementar y poner en operación el tropicario distrital de la diversidad florística de Colombia	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2023

Durante el mes de diciembre de 2023, no se presentaron retrasos en ninguna de las cinco (5) metas asociadas al PI 7651: Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá. Sin embargo, la meta, 3.1.1., presentó un cumplimiento del 34 % de la meta planteada para la vigencia 2020, lo que significó que quedó un rezago del 2%, para lo cual, en el mes de diciembre de 2023, se registró una sobreejecución en 2%, la cual se presentó debido a que, se realizaron las actividades programadas para el mes y adicionalmente, se hizo el cierre de los óculos de cada uno de los domos del Tropicario, con lo que se da cumplimiento a la meta rezagada en 2020. De esta manera, se reporta el sobrecumplimiento del 110% de la meta programada para la vigencia 2023. De acuerdo con lo anterior, la meta registra el cumplimiento del 100% en lo relacionado con la Programación Acumulada.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico de Bogotá, en cumplimiento de la implementación del Tropicario, durante el periodo comprendido entre el II semestre de 2020 y lo corrido de la vigencia de 2023, las cinco (5) metas asociadas al PI 7651: Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá, han presentado avances y logros así:

Se ha enriquecido el Tropicario con 372 especies distintas, representadas en los diferentes ambientes del Tropicario, se ha ejecutado el 93% de desarrollo e implementación del protocolo de manejo de especies del Tropicario, el 92% de desarrollo e implementación de la estrategia pedagógica sobre la flora del Tropicario, el 100% de desarrollo e implementación de la estrategia de mercadeo del Tropicario y el 93% de desarrollo e implementación del protocolo de mantenimiento y mejoramiento del Tropicario. Cabe mencionar que, a diciembre 31 de 2023, las cinco (5) metas asociadas al Proyecto de Inversión PI 7651: Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá, registraron un cumplimiento del 100% en lo relacionado con la Programación Acumulada desde 2020 - II Semestre a 2023 - II Semestre a 2023

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

Beneficios

El Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá José celestino Mutis, se convierte en un escenario de conservación, investigación y educación de importancia para el país, cuenta con la compilación y documentación del protocolo de manejo de las mismas, se ha divulgado información estratégica y se diseñó el storytelling del Tropicario publicado en redes sociales del JBB.

Se busca generar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la flora representativa del Tropicario.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 212

227 Tropicario implementado y operando

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	95.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.13	0.18	0.18	100.00%	
2021	0.38	0.45	0.45	100.00%	
2022	0.63	0.70	0.70	100.00%	
2023	0.88	0.95	0.95	100.00%	100.00%
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	95.00%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 212

694 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Nodos de biodiversidad en el Jardín Botánico

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 16-DEC-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00		al Plan de Desarrollo 100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	0.00%	100.00%	100.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
213 Incrementar en 6,000 Has, las áreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2023

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB viene avanzado progresivamente en el cumplimiento de la meta; no obstante, se han presentado diversas dificultades que explican el número de hectáreas adquiridas, dentro de los que se encuentran: i) La mayoría de los predios objeto de adquisición tienen que pasar por algún trámite de saneamiento o procesos de solicitud de Cabida y Linderos en el marco de la Resolución conjunta IGAC 1101 y SNR 11344 de 2020. Dichos procesos han durado en promedio año y medio ante la UAEC.D.; ii) Un número importante de predios han tenido que surtir trámite de cabida y linderos ante la UAEC.D, lo cual conlleva a trámites de saneamiento predial aproximadamente 18 meses; iii) En medio del proceso de adquisición, se presentaron gran cantidad de propietarios fallecidos lo cual generó que no se pudiera lograr una enajenación voluntaria de los predios y se tuviese que recurrir al mecanismo de expropiación por vía administrativa o judicial según sea el caso.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, con relación a incrementar hectáreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la presente vigencia se tenían programadas 2000 Has.

*Para el año 2023 la EAAB-ESP, realizó la adquisición de 48 predios por enajenación voluntaria o mediante expropiación por vía administrativa, para un total de 738 Has y 9897 m2, lo cual corresponde a un porcentaje de avance del 36,95% respecto de las 2000 Has proyectadas.

*430 hectáreas ofertadas para adquisición en el 2024

*Conservación y mantenimiento de la estructura hídrica y ecológica y AIE, así como la mitigación de riesgos ambientales en los predios adquiridos.

*Se encuentran en proceso de cabida y linderos 253 Ha. 626 m2.

*En suma durante la vigencia del actual Plan de Desarrollo se han logrado adquirir 2182 Has las cuales se encuentran inmersas en 139 predios.

Beneficios

Protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Acueducto Distrital, en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y la Orden 4.25 de la Sentencia del Río Bogotá.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 213

228 Número de áreas de conservación incrementadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	36.95%	63.38%	36.38%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	787.17	700.00	787.17	112.45%	
2021	800.00	800.00	553.23	69.15%	
2022	1,000.00	1,000.00	103.30	10.33%	
2023	2,000.00	2,000.00	738.99	36.95%	63.38%
2024	1,500.00	2,556.30	0.00	0.00%	
TOTAL	6,087.17	6,000.00	2,182.69		36.38%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	36.95%	63.38%	36.38%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 Mantener 590 hectáreas prioritizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental	\$818	\$755	92.36	\$7,312	\$7,182	98.22	\$9,864	\$9,860	99.96	\$14,868	\$14,775	99.37	\$7,004	\$0	0.00	\$39,865	\$32,572	81.71

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Fecha último reporte 31/12/2023

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, a través del mantenimiento y la sostenibilidad de procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, presenta a continuación los avances:

En la vigencia 2023, se reportan 640,8372ha de mantenimiento, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: por medio del convenio 2023470 entre la SDA-IDIPRON-FDLSC en la localidad de San Cristóbal 2,08ha; por medio de la ejecución directa (SDA Alcaldía de Bogotá) en la localidad de Engativá 1,04ha de control de retamo en la Av. ALO; por medio del contrato SDA-20231524 con Aguas Bogotá con corte al periodo 6, se realizaron en las localidades de Usme 3,7781ha, San Cristóbal 3,8118 ha, Usaquén 2,1622 ha, Suba 3,9420 ha, Bosa 1,6944 ha, Engativá 3,5039ha, Barrios Unidos 0,5989 ha, Kennedy 1,5405 ha, Fontibón 1,5469ha y Tunjuelito 4,9885 ha para un total de 27,5672 ha. Las actividades enmarcadas en este contrato, que se realizaron en el Parque Ecológico Distrital de Montaña - PDEM, Reserva Distrital de Humedal -RDH y Áreas de Interés Ambiental -AIA, son: control de retamo liso y espinoso, acciones de restauración ecológica mediante el recambio de pasto kikuyo por especies nativas herbáceas, manejo adaptativo a los procesos de restauración ecológica, control de especies exóticas forestales y control de especies parásitas y enredaderas.

Adicionalmente, para la meta de 2023, por medio del contrato SDA-20221989 Consorcio BARUC (acciones de mantenimiento ciclo 2) se realizaron actividades en las localidades de Ciudad Bolívar 59,86 ha, San Cristóbal 124,43 ha, Santa Fe 251,26 ha, Usaquén 5,84 ha y Usme 168,76 ha, para un total de 610,15 ha.

En cuanto a las reservas de la meta del año 2022, se reportan 637,5240ha de mantenimiento, las cuales se distribuyen así: por medio del programa "Mujeres Sembradoras" en las localidades de Usme 3,5500ha y San Cristóbal 0,3900ha, para un total de 3,9400ha; por medio del contrato SDA-20221646 con Aguas de Bogotá en las localidades de Usme 0,1622ha, San Cristóbal 0,5457ha, Usaquén 0,1655ha, Suba 0,1013 ha, Engativá 0,1931ha, Barrios Unidos 0,0208ha, Fontibón 0,4225ha, Kennedy 0,2325ha, Bosa 0,1479ha y Tunjuelito 0,1978 ha, para un total de 2,1893ha; Por medio del convenio 20221918 entre la SDA-IDIPRON- FDLSC en la localidad de San Cristóbal 17,6847 ha (4,725ha de control de retamo); por medio de la ejecución directa 0,46ha en la localidad de Suba; por medio del contrato SDA-20221989 Consorcio BARUC (Ciclo 1) en las localidades de Ciudad Bolívar 59,86ha, San Cristóbal 127,58ha, Santa Fe 251,26ha, Usaquén 5,84ha y Usme 168,71ha, para un total de 613,25ha.

Además se realizaron actividades relacionadas con el mantenimiento del material vegetal ubicado en los cuatro viveros que administra la Secretaria Distrital de Ambiente (Soratama, Hoya del Ramo, CERESA y La Esperanza) en los cuales se realizaron tareas de riego, fertilización, llenado de bolsa y mantenimiento de infraestructura de los mismos, los inventarios se mantienen con las siguientes cifras en viveros: individuos vegetales disponibles 153.762 y 59.794 individuos en desarrollo para un total de 213.556 individuos vegetales.

Beneficios

Conservar los ecosistemas que hacen del patrimonio ecológico de la ciudad y fortalecer los servicios ecosistémicos, a través del mantenimiento y la sostenibilidad de procesos anteriores de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 214

229 Número de hectáreas prioritizadas con mantenimiento para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	216.67%	77.84%	58.82%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan					
2020	54.00	54.00	5.24	9.70%						
2021	590.00	590.00	60.56	10.26%						
2022	590.00	590.00	75.73	12.84%						
2023	590.00	590.00	1,278.36	216.67%	77.84%	100.00%	2023	216.67%	77.84%	58.82%
2024	590.00	590.00	0.00	0.00%						
				al Plan de Desarrollo	58.82%					

215 Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal	\$276	\$266	96.43	\$311	\$304	97.69	\$494	\$494	100.00	\$449	\$435	96.92	\$905	\$0	0.00	\$2,435	\$1,499	61.56
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI" la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento con las acciones de recuperar hectáreas de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes-PEDMEN afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal, a diciembre de 2023, se reporta un avance de 76,08 ha, de las cuales 19,55 ha se ejecutaron en 2021, 0,39 ha en 2022 y 56,14 ha en 2023, equivalentes al 95% de ejecución cuatrienio.

Las áreas recuperadas de mayor extensión se localizan en el cerro cuchilla del Gavilán con un total 49,42 ha, seguido por el cerro Juan Rey 26,5 ha y las de menor extensión en el cerro Cuchilla de Guacamayas con 0,3 ha. Respecto a las líneas de trabajo se tiene un total de 112 documentos generados a las Inspecciones de policía respecto a afectaciones ambientales en áreas ocupadas del Parque. Se han emitido 298 alertas tempranas de ocupaciones informales. Se generaron dos documentos técnicos de análisis para la toma de decisiones respecto a los procesos de mitigación del impacto social derivado de las acciones de recuperación con relación a programas de reasentamiento. Se impulsaron procesos de adquisición predial como mecanismo de consolidación del área protegida a largo plazo, logrando el recibo material anticipado de dos predios que corresponden a 18.4ha. se logró la suscripción de un acuerdo de conservación con propietarios particulares en 25ha. Hay 8 predios en expropiación a la espera de fallo del juzgado. Gestión mes: en cumplimiento al fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en el marco de la acción popular No. 250002341000202000771-0, se realizó jornada de socialización e inspección ocular por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente en conjunto con las demás instituciones participantes de la actividad en los predios ID 81, ID 47 y ID 03. Se realizaron 4 visitas de seguimiento a 14 sectores ubicados en la franja de borde del Parque Entrenubes. Estas zonas, se traslapan o colindan con 8 polígonos de monitoreo en los que se presentan procesos activos de urbanización informal u otros tensionantes de origen antrópico. Se registraron 12 alertas tempranas por procesos de ocupación informal las cuales se informaron de manera inmediata a la Policía Nacional y a las alcaldías locales de Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal y Usme. Se asistió jurídica y técnicamente a la audiencia de inspección de policía en el predio RT-67 para continuar con el proceso querellable de expediente 2019553490103340E. Gestión predios: convenio 1240 de 2017: Se realizó comité de seguimiento a los predios localizados en las distintas AIE, con la Expedición de 1 resolución de oferta de compra en el AIE Sumapaz para el predio AESU-0009 y la Remisión a la UAECD de los planos para el trámite de cabida y linderos de 1 predios en el AIE Sumapaz AESU-0012. Con corte al mes, se tienen 126 predios adquiridos en las distintas AIE con un área de 1.791,58 hectáreas. Gestión por parte de la Dirección de Gestión Ambiental-DGA: 1 predio en gestión por parte de la DGA, apertura de folio matricula.

Beneficios

A partir de los ejercicios de apropiación territorial de las zonas borde del Parque Ecológico Distrital de Montañas Entre Nubes-PEDMEN, se ha beneficiado la comunidad de borde del cerro Guacamayas, sector malvinas, promoviendo las propuestas de autogestión del territorio; propuesta que será piloto para impulsar estas acciones en otras áreas prioritarias identificadas en el cerro guacamayas y en otros puntos del PEDMEN.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 215

230 Número de hectáreas recuperadas de actuales y futuras ocupaciones ilegales

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	95.10%

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%		
2021	9.90	19.55	19.55	100.00%		
2022	20.00	22.00	0.39	1.77%		
2023	25.00	56.14	56.14	100.00%		100.00%
2024	25.00	3.92	0.00	0.00%		
TOTAL	80.00	80.00	76.08			95.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	95.10%

216 Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales	\$589	\$543	92.27	\$4,132	\$3,522	85.22	\$7,881	\$7,879	99.97	\$14,003	\$13,935	99.52	\$1,751	\$0	0.00	\$28,357	\$25,879	91.26
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2023

En el marco del contrato 20222007 con Barzzilai, se han presentado dificultades en la vinculación de personal operativo. Al entregar algunos predios se encontraron 2 situaciones de ocupación ilegal, lo que ha hecho que se presenten tensiones sociales que imposibilitaron la entrega e intervención de estas áreas.

Solución: Se entregarán dos polígonos nuevos (La Regadera localidad de Usme y Siberia localidad de Chapinero) para reemplazar los que no se pudieron entregar debido a las ocupaciones ilegales, estas serán implementadas en el 2024.

Avances y/o logros

En el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento con las acciones de restauración, rehabilitación o recuperación de hectáreas degradadas en la Estructura Ecológica Principal y áreas de interés ambiental, cuenta con dos indicadores, cuyos avances se relacionan a continuación:

1. En el marco de las nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas: Durante el cuatrienio, se ha realizado un avance de 180.5468 Hectáreas así:

- Vigencia 2020: Fontibón 0,40ha; Kennedy 0,59ha; San Cristóbal y Usme Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes (PEDMEN) 4,114ha; Tunjuelito y Ciudad Bolívar (PEDH El Tunjo) 0,1ha; Engativá 0,26ha; Usme 0,03ha; para un total de 5,49ha.

- Vigencia 2021: Suba 4,621ha; Barrios Unidos 0,0318ha; Usme 8,209ha; Kennedy 0,0001ha; Tunjuelito 0,28ha; San Cristóbal 0,24ha; Engativá 0,07ha; Usaquén 0,68ha y Chapinero 0,058ha; para un total de 14,19 ha.

- Vigencia 2022: Usme 7,023ha, Suba 6,783ha, Fontibón 5,56ha, San Cristóbal 0,317ha, Santa Fe 3,54ha, Kennedy 0,026ha, Chapinero 0,026ha, Usaquén 0,29ha, Engativá 1,008ha, Candelaria 0,521ha, Ciudad Bolívar 0,14ha, Barrios Unidos 0,025ha y Tunjuelito 5,4ha; para un total de 30.66ha

Reserva: Engativá 7,34ha, Usme 11,49ha, Suba 644ha, Kennedy 4,19ha, Bosa 1,60ha, Fontibón 0,69ha y Ciudad Bolívar 4,06ha; para un total de 35,81ha.

- Vigencia 2023: Barrios Unidos 0,0478 ha, Bosa 0,2073 ha, Chapinero 1,2947 ha, Ciudad Bolívar 0,0474 ha, Engativá 0,7494 ha, Fontibón 0,2721 ha, Kennedy 0,2521 ha, Candelaria 0,0768 ha, Santa Fe 0,4337 ha, Suba 2,1211 ha y Usme 2,7864 ha; para un total de 8.2888 ha.

Reserva: Chapinero 5,3466 ha, Engativá 18,1015 ha, San Cristóbal 19,9899 ha, Santa Fe 2,5033 ha, Suba 21,0830 ha, Usaquén 17,0711 ha y Usme 2,0126 ha; para un total de reserva de 86,108 ha.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

2. En el marco de los nuevos individuos vegetales plantados: El total acumulado en el Plan de Desarrollo es de 286.651 individuos de los cuales 2.900 se plantaron en el 2020, 30.019 en el 2021, 55.282 en el 2022 y 198.450 en el 2023 así:
 En el 2020 se plantaron 555 en Fontibón, 1.435 en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, 580 en Kennedy, 163 en el Parque Ecológico Distrital de Humedales - PEDH El Tunjo, 106 en PEDH Juan Amarillo y 61 en Usme; para un total de 2.900
 En el 2021 se plantaron 105 en Barrios Unidos, 20 en Chapinero, 1.260 en Ciudad Bolívar, 38 en Engativá, 1.505 en Kennedy, 8.222 en San Cristóbal, 1.469 en Suba, 100 en Tunjuelito, 1.526 en Usaquén y 15.774 en Usme; para un total de 30.019
 En el 2022 se plantaron en Usme 11.614, Ciudad Bolívar 6.718, Suba 4.824, San Cristóbal 8.555, Engativá 3.496, Kennedy 3.934, Santa fe 5.113, Fontibón 4.682, Bosa 1.770, Tunjuelito 2.405, Chapinero 920, Usaquén 829, Barrios Unidos 162 y La Candelaria 260; para un total de 55.282
 En el 2023 se plantaron en Ciudad Bolívar 10.411 individuos, Suba 30.925, Kennedy 798, Fontibón 948, Usaquén 12.038, San Cristóbal 53.569, Usme 29.459, Engativá 1.519, Rafael Uribe Uribe 70, Barrios Unidos 176, Santa Fe 50.211, Chapinero 6.168, Candelaria 55, Bosa 457 y Sumapaz 1646; para un total de 198.450 individuos.

El reporte anterior incluye las acciones de restauración con CONSORCIO BARZZILAI, empresa que ganó la licitación 2022 - 2023, en el Componente 3, en La Regadera, zona 1 (4.500), zona 2A (4.051), zona 2B (1.161), zona 3 (2.798) y zona 4 (4.697) para un total de 17.207 individuos vegetales y en el Componente 1, en RDH Jaboque con la plantación de 266 individuos vegetales y en la RDTVDH (27.454), La Serranía (6.942), El Delirio (5000), Ruralidad Arrayanes (2400), en franja de adecuación después del monitoreo de la plantación fue necesario reubicar en algunos polígonos los árboles plantados, debido a que por condiciones de topografía no hubo una buena adaptación quedando de la siguiente manera: FA_13 (717), FA_15 (1.014), FA_21 (3.300), FA_19 (816), FA_MinDefensa (1.430), FA_12 (1.062) y FA_Calasan (2.360), para un total de 52.761; Con el contrato SDA-20221989 Consorcio BARUC 107.521 individuos (ciclo 1: 45.580, ciclo 2: 18.755 y ciclo 3: 43.186); con el contrato Aguas de Bogotá SDA-20231524, 2.222 individuos; y por medio de los convenios 1918 de 2022 y 470 de 2023 con IDIPRON- FDLSC 2.079 individuos.

Beneficios

Rehabilitar sectores de la franja terrestre de los humedales fomentando aumento de estratos en las coberturas vegetales, así como aumento de la riqueza florística, lo que con lleva a un aumento de oferta de hábitat para la fauna terrestre y aérea, a la vez se favorece la capacidad de resiliencia de los ecosistemas de la estructura ecológica principal del DC.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 216

231 Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	37.12%	53.03%	48.80%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	5.00	5.00	5.49	109.80%	
2021	50.00	50.00	14.19	28.38%	
2022	150.00	185.81	66.47	35.77%	
2023	135.00	254.34	94.40	37.12%	53.03%
2024	30.00	29.51	0.00	0.00%	
TOTAL	370.00	370.00	180.55		48.80%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	37.12%	53.03%	48.80%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 216

232 Número de nuevos individuos vegetales plantados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	61.02%	69.33%	63.70%

126		Secretaría Distrital de Ambiente				Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	6,080.00	6,080.00	2,900.00	47.70%		
2021	60,800.00	63,980.00	30,019.00	46.92%		
2022	182,400.00	216,361.00	55,282.00	25.55%		
2023	164,150.00	325,229.00	198,450.00	61.02%	69.33%	
2024	36,570.00	36,570.00	0.00	0.00%		
TOTAL	450,000.00	450,000.00	286,651.00		al Plan de Desarrollo	63.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	61.02%	69.33%	63.70%

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo $(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE





La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan $(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo $(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90  > 90